



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**DECRETO No.  
LXVI/LICEN/0703/2020 II P.O.  
UNÁNIME**

Chihuahua, Chih., a 10 de Marzo del 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

El suscrito, LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA, diputado a esta Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en el artículo 64, fracción XIX de la Constitución Política del Estado y 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco a presentar solicitud de licencia para separarme del ejercicio de mis funciones como diputado del Distrito XX, a partir de la aprobación de la presente solicitud y hasta por el plazo de seis meses.

Asimismo, solicito se llame al Diputado Suplente, C. Jesús Manuel Vázquez Medina, para que rinda la protesta de Ley correspondiente.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a esta H. Representación Popular:

UNICO.- Se me tenga formulando la presente solicitud de licencia, autorizándola en sus términos.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**